



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 615 -2019-AMPI

Ica, **15 OCT. 2019**

VISTO, el INFORME Nº 476-2019-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización que informa sobre la necesidad de realizar el cambio en la designación del Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) de la Municipalidad Provincial de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 296-2018-EF se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2019;

Que, el Artículo Nº 17 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Que, mediante el INFORME Nº 476-2019-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización se informa que por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 069-2019-AMPI de 17 de enero de 2019 se designó al funcionario a cargo de la Gerencia de Presupuesto y Planificación como Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (Coordinador PI) de la Municipalidad Provincial de Ica; por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 544-2019-AMPI de 11 de setiembre de 2019 se designa a un nuevo funcionario a cargo de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización; por lo que corresponde emitir la Resolución de Alcaldía que designa al nuevo funcionario municipal como Coordinador PI;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar como Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal de la Municipalidad Provincial de Ica para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: Luís Humberto Vásquez Cornejo
Cargo que ocupa en la Entidad	: Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización
Correo electrónico	: luishumberto37@yahoo.com
Teléfono de contacto	: 956000266
Teléfono de la Municipalidad	: 056218522 – Anexo 2003

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer se informe a la Dirección General de Presupuesto Público, la presente Resolución sobre el cambio en la designación del Coordinador PI.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer se comunique la presente Resolución a los órganos y unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

